

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 036-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
UNIDAD DE LOGÍSTICA									8,800.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA	10/05/2023	153	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO				4,400.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA	10/05/2023	153	210100010073	SERVICIO DE APOYO EN ALMACENAMIENTO	SERVICIO				4,400.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA								1	12,980.00
SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	09/05/2023	150	261900010012	AMPLIFICADOR DE ALTA POTENCIA DE BANDA ANCHA COD. REF: ZHL-1-2W-S+	UNIDAD			1	12,980.00
OBSERVATORIO DE HUANCAYO - PLANETARIO									2,648.80
OBSERVATORIO DE HUANCAYO - PLANETARIO	10/05/2023	151	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	SERVICIO				2,648.80
SUBDIRECCION DE GEOFISICA Y SOCIEDAD									674.81
SUBDIRECCION DE GEOFISICA Y SOCIEDAD	10/05/2023	152	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	SERVICIO				674.81
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA								1	160,000.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	10/05/2023	154	678259000002	MICROBUS 11 PASAJEROS	UNIDAD			1	160,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha